



Ficha de Datos Técnicos	N1	DECLARACIÓN JURADA		LEYES 20.429 y 23.979 – DECRETOS 302/83 37/01 y 306/07	
		INSCRIPCION			REINSCRIPCION

N° DE SERIE DE LOS FORMULARIOS LEY 23.979 QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE

N° DE CUIT		N° DE INSCRIPCION	
------------	--	-------------------	--

APELLIDO Y NOMBRE O RAZON SOCIAL	
----------------------------------	--

DOMICILIO LEGAL DE LA EMPRESA

CALLE		N°		Piso		Dpto.	
LOCALIDAD		C.P.		PROVINCIA			
TEL		FAX		E-MAIL			

DOMICILIO POSTAL o ESPECIAL DE LA EMPRESA

CALLE		N°		Piso		Dpto.	
LOCALIDAD		C.P.		PROVINCIA			
TEL		FAX		E-MAIL			

TIPO DE TRAMITE

TIPO DE TRAMITE	Arancel
FABRICANTE DE NITRATO DE AMONIO	16.000
VENDEDOR DE NITRATO DE AMONIO	3.500
IMPORTADOR DE NITRATO DE AMONIO	3.500
EXPORTADOR DE NITRATO DE AMONIO	3.500
USUARIO DE NITRATO DE AMONIO	2.700
PEQUEÑO USUARIO DE NITRATO DE AMONIO	500
USUARIO DE NITRATO DE AMONIO CON DEPOSITOS HABILITADOS POR TERCEROS	6.400

CANCHA o DEPOSITO HABILITADO

N°	UBICACIÓN	LOCALIDAD	PROVINCIA

CAPACIDAD	TIPO de NITRATO	VENCIMIENTO	ENCARGADO de DEPOSITO o CANCHA	N° de Libro

EL TITULAR / REPRESENTANTE LEGAL CERTIFICA LOS DATOS QUE ANTECEDEN

APELLIDO/S		NOMBRE/S	
DNI / LE / LC N°		CARGO	
DOMICILIO (calle)		N°	
		Piso	
		Dpto.	
LOCALIDAD		C.P.	
		PROVINCIA	
TEL		FAX	
		E-MAIL	

Observaciones	

Lugar y Fecha _____	CERTIFICACIÓN DE FIRMA Y DOCUMENTOS
_____	_____
FIRMA DEL TITULAR / REPRESENTANTE LEGAL	SELLO Y FIRMA

NOTA: No se admitirán enmiendas sin que se encuentren debidamente salvadas en observaciones y deberán anularse los espacios en blanco. Confeccionar el formulario en letra imprenta o a máquina. Las firmas en todos los casos deben ser en original
La certificación de firmas y/o fotocopias deberá ser realizada por: Autoridad Judicial, Escribano Público, Personas Físicas o Jurídicas habilitadas por RENAR o Autoridad Policial jurisdiccional, únicamente con grado de Oficial, con sello y firma aclaratoria de la repartición y del certificador. NO SE TOMARAN POR VALIDAS LAS FIRMAS O FOTOCOPIAS SIN CERTIFICAR CONFORME DISPOSICIÓN RENAR N° 058/0.

RESERVADO PARA EL RENAR